

## Datos Generales

Gaceta N°:	16789
Fecha de la Gaceta:	09/02/1971
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	12
Fecha de la Norma:	28/01/1971
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 318 DEL CODIGO FISCAL.
Comentario:	Por medio de la presente norma, se reforma el Artículo 318 del Código Fiscal, referente a la inscripción de documentos en la Sección Mercantil del Registro Público. Esta norma ya ha sido reproducida en la Gaceta Oficial N° 16,786. TEMAS RELACIONADOS: CODIGO FISCAL, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, REGISTRO, REGISTRO PUBLICO.

## Temas Relacionados

CODIGO FISCAL
DECRETO DE GABINETE
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
REGISTRO
REGISTRO PUBLICO

## Referencias

DECRETO DE GABINETE 12						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 12						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	REFORMA PARCIALMENTE	La presente norma reforma el Artículo 318 del Código Fiscal aprobado por Ley 8 de 27 de enero de 1956.

# Jurisprudencia Constitucional

---